



Cámara de Comercio de Montería Calle 28 N° 4 - 61
PBX (4) 781 9292 Fax (4) 782 4158
www.ccomonteria.org.co
Montería - Colombia

CESIÓN DE CUOTAS POR DOCUMENTO PRIVADO

La Cámara de Comercio de Montería para Córdoba, considera que, los aspectos Misionales y Operativos deben ser asequibles a los Ciudadanos, Empresarios, Mypimes, Contratistas, Entidades sin Ánimo de Lucro y, en general, al sector productivo regional, nacional e internacional.

Este es un documento modelo que contiene información y orientación con el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la Ley, que servirá de apoyo para los fines registrales pertinentes.

CESIÓN DE CUOTAS POR DOCUMENTO PRIVADO

REUNION ORDINARIA, EXTRAORDINARIA, UNIVERSAL, ETC (dependiendo a lo establecido en sus estatutos o en silencio de estos a lo que establezca la Ley) DE LA JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA (dependiendo a lo establecido en sus estatutos o en silencio de estos a lo que establezca la Ley)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD

ACTA N° XXXXX

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____, siendo las _____, en la sede de la Sociedad ubicada en la _____, previa convocatoria realizada por el Representante Legal, Revisor Fiscal, socios, etc. (dependiendo a lo establecido en sus estatutos o en silencio de estos a lo que establezca la Ley) de la Sociedad señor _____ con _____ días de anticipación. Mediante comunicación escrita, vía telefónica, correo electrónico, etc. (dependiendo a lo establecido en sus estatutos o en silencio de estos a lo que establezca la Ley) dirigida a cada uno de los socios; con el fin de tratar el tema relacionado con el cambio de Razón Social de la Sociedad.

SOCIOS

N° CUOTAS

Instalada la reunión se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Reforma de Estatutos cesión de cuotas.
5. Reforma del artículo ____ de los Estatutos- capital social.
6. Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Se llamo a listo y se constató que se encontraban presentes en la reunión el ____% de las cuotas, es decir, _____ cuotas, representadas por el señor (a) _____ con _____ cuotas, y el señor (a) _____ con _____ cuotas, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.

Una vez verificado el quórum la Junta De Socios, Junta Directiva (dependiendo a lo establecido en sus estatutos o en silencio de estos a lo que establezca la Ley) procede a realizar el nombramiento de Presidente y Secretario provisional de la reunión, designándose al señor (a) _____ como Presidente y al señor (a) _____ como Secretaria, quienes estando presente aceptaron el nombramiento.

3. Aprobación del orden del día.

la Junta De Socios, Junta Directiva (dependiendo a lo establecido en sus estatutos o en silencio de estos a lo que establezca la Ley) aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Cesión de cuotas.

El representante legal toma la palabra e informa a la Junta De Socios, Junta Directiva (dependiendo a lo establecido en sus estatutos o en silencio de estos a lo que establezca la Ley), el deseo del socio(a) _____ de ceder las _____ cuotas que posee en la Sociedad, para lo cual haciendo uso del Derecho de Preferencia artículo 363,365 del Código de Comercio, ofrece las cuotas a los demás socios, quienes manifestaron no tener interés en adquirirlas; por lo cual el señor(a) _____ en su calidad de invitada a la reunión , manifiesta su interés en adquirir las _____ cuotas que desea vender el socio(a) _____, por valor nominal cada una de \$ _____ para un total de \$ _____; estando presente el socio vendedor manifiesta que las cuotas cedidas se encuentran libres de todo gravamen y acepta la compra realizada por valor de \$ _____, que representa el ____% del total del capital social.

5. Teniendo en cuenta la anterior cesión se hace necesario modificar el artículo ____ de los Estatutos referente al capital social el cual realizada la cesión quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO ____: _____

SOCIOS	Nº CUOTAS
_____	_____
_____	_____
_____	_____

6. El Presidente de la reunión pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo mas asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las cuotas de la Sociedad.

Siendo las _____, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretario.

Presidente Provisional

Secretaria Provisional

Cedente

Cesionario

Representante Legal